

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS, A 16 DE OCTUBRE DE 2018

En El Estrecho de San Ginés, siendo las 20 horas y 13 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Francisco Vives Rubira D ^a . Concepción Rivero Cabello
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán y por la Sección Cultural Casa del Pueblo de Llano del Beal, D. Antonio Ortiz García; por el Club de la Tercera Edad de Llano del Beal, D. Antonio Lardín de Rosa, también asiste D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión y da lectura al orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud al concejal del área de descentralización y participación ciudadana para que tramite un nuevo contrato por lotes para el año 2019, con posible prórroga, si procede, para el año 2020.
2. Información sobre la composición de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención recibidas en esta Junta Vecinal.

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD AL CONCEJAL DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE TRAMITE UN NUEVO CONTRATO POR LOTES PARA EL AÑO 2019, CON POSIBLE PRÓRROGA, SI PROCEDE, PARA EL AÑO 2020

La Sra. Presidenta informa que, el próximo día 31 de diciembre finalizará, sin posibilidad de prórroga, el contrato de mantenimiento concertado por este Excmo. Ayuntamiento en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal. Considerando necesaria la continuidad de dichos

trabajos, solicita del pleno de esta Junta Vecinal que apruebe instar al Concejal de Descentralización y Participación Ciudadana para que inicie la tramitación anticipada de un expediente de gasto a fin de que se licite y formalice un nuevo contrato para el año 2019, con una posible prórroga, si procede, para el año 2020. En la línea del actual contrato de mantenimiento que se está ejecutando en todos los distritos y, teniendo en cuenta la singular coyuntura política en que nos encontramos, cree que es la mejor opción para poder seguir trabajando de forma ágil en el mantenimiento de la diputación, tanto si se aprobara un nuevo presupuesto, como si se ha de trabajar con el presupuesto prorrogado.

Tras varias aclaraciones solicitadas por el Sr. Carrasco Pérez, se vota la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN RECIBIDAS EN ESTA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta informa que la Comisión de Evaluación de las Subvenciones va a tener una composición distinta a la esperada inicialmente.

Por una parte, la Sra. Presidenta manifiesta su abstención debido a que una de las asociaciones que solicita subvención está presidida por una de sus hijas.

Por otra parte, comunica que los portavoces tanto del grupo socialista como del grupo popular en la Junta Vecinal le han manifestado de forma verbal su deseo de abstenerse en esta Comisión. El primero de ellos, el Sr. Soto, manifiesta formar parte de la Junta Directiva de una asociación solicitante de subvención; el segundo, el Sr. Carrasco Pérez, manifiesta ser Presidente de otra de las asociaciones que concurren a este procedimiento.

De esta manera y, de acuerdo con lo establecido en la Base 7.2 reguladoras de este procedimiento, la Sra. Presidenta será sustituida por el Sr. Vicepresidente de la Junta, el Sr. Segura, presidiendo la Comisión.

En cuanto a los vocales de la Comisión, el Sr. Soto será sustituido por la Sra. Rivero y el Sr. Carrasco Pérez será sustituido por el Sr. Arjona, tomando conocimiento de ello el pleno.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 19 minutos, extiende yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños